

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar

2 4 JUN 2015

Expte. Nº 52747-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Ana VALDEZ, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA **RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la Srta. Ana VALDEZ, alumna regular de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Lic. en Química (Plan 1990)

Con Bioquímica (Plan 1990 - Asimilación 2007)

- Informatica

- Con Informatica

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

HHB

DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.

SILVIA NEL II

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT